

COMUNICADO DE PRENSA

TSE fijó montos de la contribución estatal de las elecciones municipales

- *Partidos tienen hasta hoy para presentar liquidaciones de gastos.*

San José, 23 de mayo de 2016. Cerca de ¢6.800 millones, correspondientes a la contribución estatal, podrán ser reconocidos entre las agrupaciones políticas por los gastos incurridos en el proceso electoral municipal del 2016, según lo acordó el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

De acuerdo con la resolución n.º 3605-E10-2016, de las once horas de hoy, tendrán derecho a ella 46 partidos —12 a escala nacional, 4 provincial y 30 cantonal— y 4 coaliciones, en proporción a la votación recibida en esas elecciones (*ver recuadro*).

En la elección de alcaldes o regidores, estos grupos alcanzaron al menos un 4% de los sufragios válidamente emitidos o eligieron al menos un regidor en el cantón respectivo.

Para acceder a la contribución estatal los partidos debieron presentar ante el TSE su liquidación de gastos.

El TSE revisará la documentación, con el propósito de comprobar los gastos y dictará una resolución final para determinar si procede o no el reembolso.

Las erogaciones susceptibles de reintegro serán las que fueron realizadas entre el 7 de octubre del 2015 y el 23 de marzo del 2016. Por esto, los partidos políticos deben presentar comprobantes, facturas, contratos y toda la documentación original que resulte pertinente para justificar los gastos de ese periodo.

La liquidación que presente una agrupación política deberá incluir —entre otros requisitos— una certificación de los gastos, emitida por un contador público autorizado y registrado ante la Contraloría General de la República (CGR).

Una vez que los partidos entreguen la documentación al TSE, se analizará su contenido y autenticidad. Luego se emitirá la resolución que indica el monto final de la contribución estatal.

Esta es la segunda ocasión en que se otorga este derecho en elecciones municipales. En el 2010, 43 agrupaciones partidarias lo obtuvieron, pero solo 31 presentaron las liquidaciones.

Los siguientes son los montos máximos por los que podrían optar las agrupaciones políticas:

	Partido Político	Votos válidos	Monto máximo	
	Partidos inscritos a escala nacional			
1	Accesibilidad sin Exclusión	48 662	¢106 406,67	784
2	Acción Ciudadana	379 775	¢833 270,45	382
3	Frente Amplio	148 448	¢325 858,82	755
4	Integración Nacional	38 498	¢84 480 417,74	
5	Liberación Nacional	1 031 769	¢2 264 124	

			789,14	
6	Movimiento Libertario	68 645	€150 312,90	635
7	Nueva Generación	101 400	€222 230,79	513
8	Partido De los Trabajadores	742	€1 628 252,64	
9	Renovación Costarricense	70 906	€155 875,17	596
10	Republicano Social Cristiano	184 368	€404 086,14	579
11	Restauración Nacional	27 496	€60 337 512,76	
12	Unidad Social Cristiana	600 274	€1 317 604,53	247
Partidos inscritos a escala provincial				
13	Alianza Demócrata Cristiana	33 920	€74 434 406,20	
14	Recuperando Valores	2 810	€6 166 293,67	
15	Verde	12 430	€27 276 523,26	
16	Viva Puntarenas	16 749	€36 754 182,47	
Partidos inscritos a escala cantonal				
17	Acuerdo de Alianza de Quepos	1 286	€2 822 011,98	
18	Alianza por Palmares	7 676	€16 844 295,46	
19	Alianza por San José	61 656	€135 577,49	298
20	Alianza Social por La Unión	8 903	€19 536 837,22	
21	Auténtico Labrador de Coronado	8 523	€18 702 961,20	
22	Auténtico Limonense	37 478	€82 242 118,97	
23	Auténtico Siquirreño	7 798	€17 112 013,55	
24	Autónomo Oromontano	1 244	€2 729 846,74	
25	Avance Montes de Oca	6 016	€13 201 573,93	
26	Barva Unida	1 838	€4 033 326,61	

27	Curridabat Siglo XXI	21 964	₡48 198 033,54
28	Del Sol	6 453	₡14 160 531,34
29	Desamparados Unido	4 733	₡10 386 145,18
30	Ecológico Comunal Costarricense	11 194	₡24 564 231,81
31	Garabito Ecológico	980	₡2 150 522,35
32	Independiente Escazuceño	2 930	₡6 429 622,94
33	Justicia Generaleña	6 638	₡14 566 497,30
34	Liga Ramonense	5 012	₡10 998 385,73
35	Movimiento Avance Santo Domingo	9 254	₡20 307 075,32
36	Nueva Mayoría Griega	15 165	₡33 278 236,14
37	Parrita Independiente	2 890	₡6 341 846,52
38	Pueblo Garabito	2 131	₡4 676 288,90
39	Puriscaleños de Corazón	1 101	₡2 416 046,03
40	Renovación Cartago	8 841	₡19 400 783,76
41	Renovemos Alajuela	17 397	₡38 176 160,51
42	Rescate Cantonal La Unión	8 883	₡19 492 949,01
43	Restauración Parriteña	1 214	₡2 664 014,42
44	Todo por Flores	4 217	₡9 253 829,33
45	Unión Guarqueño	7 352	₡16 133 306,44
46	Yunta Progresista Escazuceña	29 282	₡64 256 730,02
Coaliciones			
47	Alianza por Belén	3 906	₡8 571 367,65
48	Gente Montes de Oca	11 415	₡25 049 196,54
49	Somos Tibás	7 607	₡16 692 881,13
50	Unidos por Guatuso	1 363	₡2 990 981,59
Total		3 101 232	₡6 805 376 250,00